San Juan Nepomuceno, Mayo 29 de 2024

Doctor:
WILSON BUELVAS CARMONA
Director de Tránsito y Transportes
Municipio de San Juan Nepomuceno
E. S. D.

REF: REVISIÓN Y ESTUDIO DE PROPUESTA

Cordial saludo:

Para efectos de determinar la viabilidad de la contratación de "**REALIZACION *DE UNA CAMPAÑA DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL COMO MEDIDA PARA LA PREVENCION DE SINIESTROS VIALES Y EL EMPODERAMIENTO DE LOS ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "PENSANDO DIFERENTE POR UNA MOVILIDAD SEGURA*"**, me permito remitir expediente contentivo de los documentos de la propuesta presentada por **FUNDACION PLANETA FERTIL,** representada legalmente por **YAMIL ANTONIO DUEÑAS PANTOJA**
.

Atentamente,

GUIDO JOSE FIGUEROA MARTINEZ
Alcalde Municipal

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLIVAR

CERTIFICA

Que revisada y estudiada la propuesta presentada por **FUNDACION PLANETA FERTIL,** representada legalmente por **YAMIL ANTONIO DUEÑAS PANTOJA,** cumple con los requisitos de experiencia que soportan la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato. Igualmente se verificó que el contratista no presenta antecedentes penales, Disciplinarios y no está reportado como responsable fiscal en la Contraloría General de la República.

Se verificó que no está incurso en causal de inhabilidad de acuerdo con los documentos presentados para la contratación.

La presente certificación se expide en virtud de lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015.

WILSON BUELVAS CARMONA
Director de Tránsito y Transportes
Municipio de San Juan Nepomuceno

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLIVAR

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo con la propuesta presenta **FUNDACION PLANETA FERTIL** representada legalmente por **YAMIL ANTONIO DUEÑAS PANTOJA**, acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos y la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación, lo cual ha sido verificado así:

Valor de la Propuesta: de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/Cte ($ 51.000.000)M/CTE.
Por otra parte, se verificó lo siguiente:

- Propuesta Economica
- Certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea Una persona jurídica.
- Copia de cedula.
- Registro Único tributario de la DIAN (RUT)
- Certificado Cámara de Comercio Actualizado.
- Certificado de minimo una experiencias relacionada con el objeto y que sea igual o superiores a la cuantía del Contrato.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal.
- Certificado de no reportado en el boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la Empresa y del Representante Legal.
- Certificado de antecedentes Judicial (Ponal) del Representante Legal.
 Certificación de aportes y pagos al sistema de seguridad social y parafiscal de sus trabajadores del mes en que sea presentada la propuesta o del mes inmediatamente anterior a esta suscrita por el representante legal o revisor o contador de la Empresa.

La presente certificación se expide en virtud de lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015.

WILSON BUELVAS CARMONA
Director de Tránsito y Transportes
Municipio de San Juan Nepomuceno